



INFORME DEL I TRIMESTRE

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SAN LUIS



MUNICIPALIDAD DE
SAN LUIS



Juntas Vecinales



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA DE LA NACIÓN



PERÚ

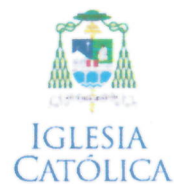
Ministerio de Educación
UGEL Nº 07



DEFENSORÍA DEL PUEBLO



Centro
Emergencia
Mujer



IGLESIA
CATÓLICA



PERÚ

Ministerio
de Salud

MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS
AV. DEL AIRE 1540 - URB. VILLA JARDIN

INFORME N°01-MDSL-GSC-SGSC/CODISEC-SL

A : CORONEL PNP @ AUGUSTO VEGA GARCIA
Responsable de la Secretaria Tecnica del CORESEC-LIMA

DE : SR. JORGE LUIS ARBE ESTABRIDIS
Responsable de la Secretaria Tecnica del CODISEC - San Luis

ASUNTO : Informe sobre el cumplimiento de la Ejecución de las Actividades del Plan de Accion de Seguridad Ciudadana 2020 del I Trimestre

REFERENCIA : A. Ley 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
B. D.S N°011-2014-IN y sus modificadorias D.S N°010-2019-IN
C. Cuadro de Actividades – 2020 de acuerdo a ley (COMUNICADO N° 000002-2020/IN/VSP/DGS)

FECHA : Martes, 05 de Mayo de 2020

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de remitirle de acuerdo al cumplimiento a la normatividad establecida el informe de las Actividades realizadas en el I trimestre 2020, detallándose de la siguiente manera:

- I. Actividades realizadas conforme al Cronograma del Plan de Accion Distrital de Seguridad Ciudadana 2020, establecidos para el I Trimestre:

N°	ACTIVIDADES PASC	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES				Ejecución de Actividades		RESPONSABLE
				I	II	III	IV	AVANCE AL I TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
1	ARTICULAR Y ACTUALIZAR EL MAPA DEL DELITO	MAPA DEL DELITO		1					100%	COMISARIAS - GOBIERNO LOCAL

- El Mapa del Delito en el Distrito de San Luis se realiza en función a los delitos y faltas de un determinado lugar, a fin de identificar las zonas críticas (hurto, robo, estafas, extorsión, entre otros), el cual se desarrollara en coordinación entre las Comisarias del sector y la Subgerencia de Seguridad Ciudadana e ir actualizando el Mapa del Delito de acuerdo a la información recibida.
- La Actividad nos ha proporcionado la herramienta necesaria, para llevar a cabo la identificación, dar seguimiento y representar en forma gráfica, los agentes generadores de delitos y faltas que se ocasionan en el Distrito de San Luis. conllevando a identificar las zonas críticas de acuerdo al Mapa del Delito, y realizar operativos conjuntos entre las Comisarias del Sector y la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, con el fin de disminuir y erradicar los delitos y faltas que afectan nuestro Distrito.

- ✓ La **Actividad N° 1** tiene como objetivo identificar las zonas críticas en un determinado lugar del Distrito de San Luis, con el fin de tomar las medidas preventivas y disuasivas del hecho en coordinación entre las Comisarias del Sector y la Subgerencia de Sseguridad Ciudadana.
- ✓ Se adjunta los referidos Mapas del Delito en formato A0 debidamente firmados.

MAPA DEL DELITO CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE 2020



N°	ACTIVIDADES PASC	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				I	II	III	IV	AVANCE AL TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
2	FORMULAR Y ARTICULAR EL MAPA DE RIESGO	MAPA DE RIESGO		1						COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

- En cumplimiento de lo estipulado en el Decreto Supremo N°044-2020-PCM, mediante el cual se declara el estado de emergencia nacional y determina el aislamiento social obligatorio, la mayoría de los integrantes del CODISEC no han podido aportar los lugares en los que se evidencian riesgos en el distrito, motivo por el cual no se ha podido formular el Mapa de Riesgo del Distrito, reprogramándose su formulación y remisión para una vez que culmine el aislamiento social.



N°	ACTIVIDADES PASC	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				I	II	III	IV	AVANCE AL TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
3	EJECUTAR CONSULTA PÚBLICA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	AUDIENCIAS PÚBLICAS		0						COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

- En cumplimiento de lo estipulado en el Decreto Supremo N°044-2020-PCM, mediante el cual se declara el estado de emergencia nacional y determina el aislamiento social obligatorio, no se realizó esta actividad.

N°	ACTIVIDADES PASC	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				I	II	III	IV	AVANCE AL TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
4	REALIZAR SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE SEGURIDAD CIUDADANA	SESION MENSUAL		3						COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

- La Actividad N° 4 tiene como objetivo verificar el pleno funcionamiento del CODISEC, a través de Sesiones de trabajo y con la participación de los miembros participantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, a fin de lograr los objetivos propuestos en beneficio de la población.

Con fecha **09-01-2020** en la Sala de Regidores de la Municipalidad de San Luis, se llevó a cabo la **Instalación y Juramentación de los nuevos Integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis** evento presidido por el Abog. David Ricardo Rojas Maza, Alcalde y Presidente del CODISEC,

The collage contains several official documents from the CODISEC, including:

- ACTA DE INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SAN LUIS 2020**: A formal act recording the installation and oath-taking of the committee members.
- LISTAS DE MIEMBROS**: Lists of members for the CODISEC, including names and contact information.
- RESOLUCIONES Y REPORTES**: Various resolutions and reports signed by officials, such as the President and members of the committee.



MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC - SAN LUIS LEY N° 27933



CODISEC
Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
San Luis



Con fecha **31-01-2020** en la Sala de Regidores de la Municipalidad de San Luis, se llevó a cabo la **I Sesión Ordinaria del CODISEC**, evento presidido por el Abog. David Ricardo Rojas Maza, Alcalde y Presidente del CODISEC, Sr. Jorge Luis Arbe Estabridis Responsable de la Secretaria Técnica del CODISEC, así como los demás representantes del CODISEC; teniendo como puntos de agenda: Mesa de trabajo para la formulación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, en virtud a los Lineamientos de la Directiva N°011-2019-IN-DGSC.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC - SAN LUIS
LEY N° 27933

I SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

El Sr. Alcalde de San Luis, convoca el 31 de Enero del 2020 en la Sala de Regidores, ubicada en el 1to. piso del Primer Municipio de la Municipalidad de San Luis, con el siguiente orden del día:

1. Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana	Abogado David Ricardo Rojas Maza	Alcalde
2. Mesa de Trabajo para la formulación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana	Abogado David Ricardo Rojas Maza	Alcalde
3. Mesa de Trabajo para la formulación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana	Abogado David Ricardo Rojas Maza	Alcalde
4. Mesa de Trabajo para la formulación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana	Abogado David Ricardo Rojas Maza	Alcalde
5. Mesa de Trabajo para la formulación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana	Abogado David Ricardo Rojas Maza	Alcalde
6. Mesa de Trabajo para la formulación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana	Abogado David Ricardo Rojas Maza	Alcalde
7. Mesa de Trabajo para la formulación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana	Abogado David Ricardo Rojas Maza	Alcalde
8. Mesa de Trabajo para la formulación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana	Abogado David Ricardo Rojas Maza	Alcalde
9. Mesa de Trabajo para la formulación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana	Abogado David Ricardo Rojas Maza	Alcalde
10. Mesa de Trabajo para la formulación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana	Abogado David Ricardo Rojas Maza	Alcalde
11. Mesa de Trabajo para la formulación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana	Abogado David Ricardo Rojas Maza	Alcalde
12. Mesa de Trabajo para la formulación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana	Abogado David Ricardo Rojas Maza	Alcalde
13. Mesa de Trabajo para la formulación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana	Abogado David Ricardo Rojas Maza	Alcalde
14. Mesa de Trabajo para la formulación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana	Abogado David Ricardo Rojas Maza	Alcalde

ASISTEN:

- Mesa de Trabajo para la formulación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana
- Mesa de Trabajo para la formulación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana
- Mesa de Trabajo para la formulación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC - SAN LUIS
LEY N° 27933

14. Se declara la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, en virtud de la Ley N° 27933, Ley Orgánica de Gobiernos Locales, y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de San Luis, en el marco de la Ley N° 27933, Ley Orgánica de Gobiernos Locales, y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de San Luis, en el marco de la Ley N° 27933, Ley Orgánica de Gobiernos Locales, y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad de San Luis.

AGENDAS:

- Mesa de Trabajo para la formulación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana
- Mesa de Trabajo para la formulación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana
- Mesa de Trabajo para la formulación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC - SAN LUIS
LEY N° 27933

Señala las 17:30 hrs. del día 31 de Enero del 2020 en la Sala de Regidores de la Municipalidad de San Luis, con el siguiente orden del día:

AGENDAS:

- Mesa de Trabajo para la formulación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana
- Mesa de Trabajo para la formulación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana
- Mesa de Trabajo para la formulación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana



Con fecha **27-02-2020** en la Sala de Regidores de la Municipalidad de San Luis, se llevó a cabo la **II Sesión Ordinaria del CODISEC**, evento presidido por el Abog. David Ricardo Rojas Maza, Alcalde y Presidente del CODISEC, Sr. Jorge Luis Arbe Estabridis Secretario Técnico del CODISEC, así como los demás representantes del CODISEC; teniendo como puntos de agenda: 1.- Mesa de trabajo para la formulación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, en virtud a los Lineamientos de la Directiva N°011-2019-IN-DGSC. Aprobación del Plan Multisectorial Escuelas Seguras 2020



**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC - SAN LUIS
LEY N° 27933**

II SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

En el Distrito de San Luis, a las 17:30 horas del 27 de febrero del 2020 en la sala de Regidores, ubicada en el 2do piso de la Plaza Municipal de la Municipalidad de San Luis, convocados previamente por el Abog. David Ricardo Vlademir Rojas Maza, Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Luis, en cumplimiento a la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, y el reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°011-84-2014, modificado mediante Decreto Supremo N° 016-2019-IN, se ha designado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Luis, conforme el detalle siguiente:

01	Dr. David Ricardo Vlademir Rojas Maza	Alcalde y Presidente del CODISEC	Asistió
02	Abog. PNP Alejandro Jhon del Castillo Castillo	Comandante de San Luis	Asistió
03	Abog. PNP Luis Alejandro Condra Caza	Comandante de Yauyotenco	Asistió
04	Dr. Ronald Salazar Maluquias	Centro de Salud	Asistió
05	Dr. Nancy Inés de Rojas	Municipio Pueblo	Asistió
06	Dr. Edwin Benítez Rojas	Poder Judicial	Asistió
07	Maj. Gloria María Salazar Uco	UGEL N° 07	Asistió
08	Lic. Hiram Meneses Alar Ortega	OSB	Asistió
09	Sr. Aldo Juan Ramón Machuca	SUBSECRETARIA	Asistió
10	Abog. César de la Peña Abrego	Delimitado de Pueblo	No Asistió
11	Sr. Tito Juan José Bullana López	Delimitado de Pueblo	No Asistió
12	Sr. Paul Huamani Faján	Barrío Seguro	Asistió
13	Pan. Gladys Pareda Muñoz	Oficina Católica	No Asistió

AGENDA:

Mesa de trabajo para la Formulación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana en virtud a los Lineamientos de la Directiva N° 011-2019-IN-DGSC.

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC - SAN LUIS
LEY N° 27933**

DESARROLLO DE AGENDA:









- El Dr. David Ricardo Vlademir Rojas Maza, Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Luis, convocados a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana por el sistema a la reunión convocada, el día de la presente comparecieron y asistieron al evento.
- Posteriormente, hubo un momento de la palabra del Secretario Técnico del CODISEC, Sr. Jorge Luis Arbe Estabridis, quien expone sobre el beneficio del Plan Estratégico Multisectorial Escuelas Seguras 2020 y los lineamientos para la Formulación del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, según la Directiva 011-2019-IN-DGSC, para ello solicita el compromiso de todas las instituciones que participan con el fin de lograr los objetivos propuestos.
- La representante del Ministerio de Educación UGEL 07 hace mención sobre la situación en las Instituciones Educativas, y la importancia que tiene la aprobación del Plan Estratégico Multisectorial Escuelas Seguras 2020, ya que, con ello se contribuirá con el fortalecimiento educativo de los estudiantes del Sr. Hito y Hito de acuerdo con respecto a las consecuencias jurídicas, físicas y emocionales que trae consigo los actos indebidos como el consumo de drogas y alcohol, la discriminación, la violencia, la discriminación, el estereotipo u otros, se menciona así mismo que es necesario que las instituciones públicas integrantes del CODISEC, desarrollen de manera conjunta y programada las capacitaciones en los centros educativos más vulnerables debido a que ello servirá para que el contenido de la información sea de manera temática con objetivos basados en realidades sociales y culturales, por último señala que para lograr este objetivo es necesario que el Plan Estratégico Multisectorial Escuelas Seguras 2020 sea aprobado mediante un ordenamiento jurídico local con vigencia el cual tendrá como objetivo la implementación de la ordenanza N° 200-2018, que aprueba el Proyecto Educativo Local (PEL), debido a que ello servirá como instrumento vinculante de planificación y gestión que contienen políticas educativas locales, dentro de los parámetros que enmarcan el Proyecto Educativo Nacional.
- El Gobierno de San Luis expresa sobre el compromiso de cada institución en apoyar en los centros educativos según sus competencias y están preparados para afrontar el estado situación de las Instituciones Educativas.

ACUERDOS

- Se aprueba el Plan Estratégico Multisectorial "Escuelas Seguras 2020" con la finalidad que sea implementado el proyecto Educativo Local - PEL que fue aprobado con la

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC - SAN LUIS
LEY N° 27933**

Señado las 19:00 hrs. del mismo día, no existiendo otro punto a tratar se da por culminada la sesión y procediéndose a la firma del acta correspondiente en señal de conformidad:

 Dr. David Ricardo Vlademir Rojas Maza Alcalde del CODISEC San Luis	 Abog. PNP Alejandro Jhon del Castillo Castillo Comandante de San Luis
 Abog. PNP Luis Alejandro Condra Caza Comandante de Yauyotenco	 Dr. Nancy Inés de Rojas Poder Judicial
 Dr. Edwin Benítez Rojas Barrío Seguro	 Maj. Gloria María Salazar Uco Ministerio Público
 Lic. Hiram Meneses Alar Ortega OSB	 Sr. Aldo Juan Ramón Machuca Barrío Seguro



Se adjunta las respectivas Actas de Sesiones (anexo 4:A-B-C)

N°	ACTIVIDADES PASC	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL DE				Ejecución de Actividades		RESPONSABLE
				I	II	III	IV	AVANCE AL I TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCION (%)	
5	PATRULLAJE LOCAL INTEGRADO POR SECTOR	INFORME DE EJECUCION		24						COMISARIA DE SAN LUIS
		INFORME DE EJECUCION		45						COMISARIA DE YERBATEROS

- El Patrullaje Integrado por sector es un mecanismo de prevención de hechos delictivos en una determinada zona de patrullaje, el cual se desarrolla en coordinación entre las Comisarias del Sector y la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, realizándose operativos integrados e interviniéndose a personas sospechosas e indocumentadas en la jurisdicción de San Luis.

La Actividad N° 5 tiene como objetivo informar la cantidad de Actas de Patrullajes Integrados realizados en la jurisdicción de San Luis, en coordinación entre las Comisarias del Sector y la Subgerencia de Seguridad Ciudadana.

Mediante Informe N°04-2020-REGION POLICIAL LIMA/DIVPOL-CENTRO-2-CSL/OPC, se comunica sobre la Ejecución del Servicio de "Patrullaje Local Integrado" del I Trimestre realizado entre la Comisaria de San Luis y la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, y en cumplimiento al cuadro de actividades del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana y 2020 en donde se ejecutó VEINTIUNO (21) Patrullajes Locales Integrados con sus respectivas Actas, siendo ejecutados en Enero=11, Febrero=6 y Marzo=4; el cual se viene ejecutando de forma permanente con el fin de implementar operaciones conjuntas y prevenir y/o disuadir los factores de riesgo, reduciendo la sensación de Inseguridad Ciudadana en el ámbito jurisdiccional



Mediante Informe S/N-2020-REGION POLICIAL LIMA/DIVPOL-CENTRO-2-CY/OPC, se comunica sobre la Ejecución del Servicio de "Patrullaje Local Integrado" del I Trimestre realizado entre la Comisaria de Yerbateros y la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, en donde se ejecutó CUARENTAICINCO (45) Patrullajes Locales Integrados con sus respectivas Actas, siendo ejecutados en Enero=21, Febrero=20 y Marzo=4; el cual se viene ejecutando de forma permanente.



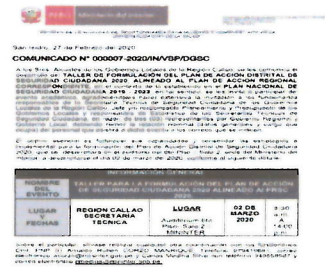
N°	ACTIVIDADES PASC	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				I	II	III	IV	AVANCE AL 1 TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
6	CAPACITAR AL SECRETARIO TÉCNICO DEL CODISEC Y EL SERVIDOR O FUNCIONARIO ENCARGADO DE PLANIFICACION Y/O PRESUPUESTO	MIEMBROS CAPACITADOS		1					100%	COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

- Actividad que consiste en capacitar al funcionario municipal sobre elaboración de planes locales, informes de cumplimiento, diagnóstico estadístico, programas presupuestales 0030, así como diversos temas relacionados a la Seguridad Ciudadana en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y las normativas dadas.
- Siendo programada por la Dirección General de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior, de acuerdo a las directrices de la Institución.

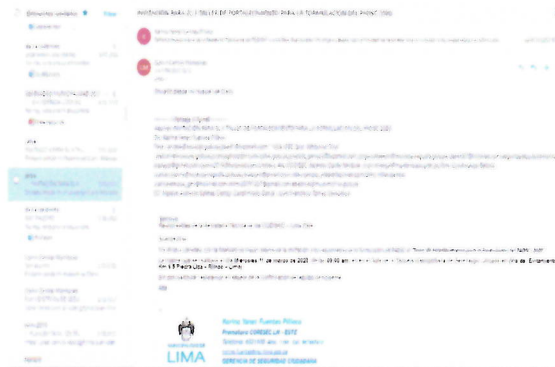
Mediante Comunicado N° 0007-2020-IN/VSP/DGSC de fecha 27/02/2020 invitan a un taller de Formulación del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2020, alineado al Plan de Acción Regional correspondiente, en el contexto de lo establecido en el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019 - 2023, a realizarse el 02/03/2020 a cargo del equipo de capacitación de la Dirección General de Seguridad Ciudadana.



Fotografía de la invitación vía correo electrónico por parte del MININTER



Posteriormente con fecha 11/03/2020 el Sr. Jorge Luis Arbe Estabridis, Subgerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC se hace presente a la capacitación en el auditorio de la División de Transito de la PNP.



Fotografía del registro de asistencia a la Capacitación del Secretario Técnico del CODISEC

N°	ACTIVIDADES PLSC	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL DE				Ejecución de		RESPONSABLE
				I	II	III	IV	AVANCE AL I TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
7	RECUPERAR ESPACIOS PUBLICOS	PLAN DE RECUPERACION		2				-	-	GOBIERNO LOCAL
		INFORME DE EJECUCION		2				-	-	

Esta actividad consiste en la recuperación de espacios públicos en donde las personas se movilizan, se integran y participan de diversas actividades y de libre esparcimiento, además de promover la vida colectiva del vecindario y la mejora de la calidad de vida urbana. Las diversas actividades realizadas por los vecinos en espacios públicos los integra y los transforma progresivamente en ciudadanos identificados y comprometidos con el desarrollo de su ciudad.

Para este I Trimestre se ha ejecutado dos Proyectos :

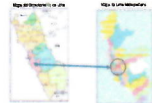
- **Mejoramiento de pistas y veredas ,rampas de la cuadra 5 y 6 del Jr. Diego Cristobal en la Urb. Tupac Amaru.**


MEMORIA DESCRIPTIVA

1. GENERALIDADES

1.1. **ÁMBITO DEL PROYECTO:**
MEJORAMIENTO DE PISTAS, VEREDAS Y RAMPAS DE LA CUADRA 5 Y 6 DEL J. DIEGO CRISTOBAL DE LA URB. TUPAC AMARU A SU DISTRITO DE SAN LUIS (SAN LUIS DE LIMA).


1.2. **UBICACIÓN DEL PROYECTO:**
El proyecto se ubica en la zona urbana de San Luis de Lima, específicamente en la cuadra 5 y 6 del Jr. Diego Cristobal.





2. FUNDAMENTO:
Este proyecto se justifica en la necesidad de mejorar la infraestructura vial y peatonal de la zona, lo que contribuirá a la seguridad y al bienestar de los habitantes de la Urb. Tupac Amaru.

3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS:
Objetivo General: Mejorar la infraestructura vial y peatonal de la zona.
Objetivos Específicos:
- Construir y mejorar las pistas y veredas.
- Construir y mejorar las rampas.
- Mantener el área limpia y segura.



4. JUSTIFICACIÓN:
Este proyecto es necesario para mejorar la infraestructura vial y peatonal de la zona, lo que contribuirá a la seguridad y al bienestar de los habitantes de la Urb. Tupac Amaru.

5. BENEFICIARIOS:
Los beneficiarios de este proyecto son los habitantes de la Urb. Tupac Amaru, quienes se verán beneficiados por la mejora de la infraestructura vial y peatonal.


- **Mejoramiento del parque de lo Reyes, Urb. Los Reyes**


MEMORIA DESCRIPTIVA

1. GENERALIDADES

1.1. **ÁMBITO DEL PROYECTO:**
MEJORAMIENTO DEL PARQUE DE LOS REYES DE LA URB. LOS REYES A SU DISTRITO DE SAN LUIS (SAN LUIS DE LIMA).

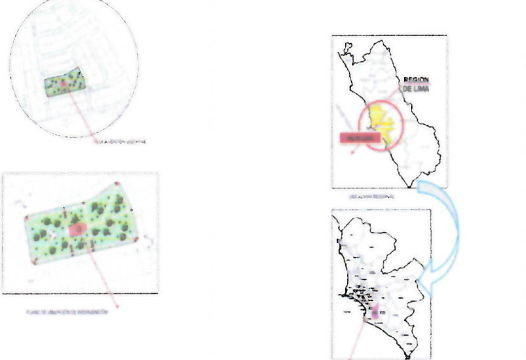
1.2. **UBICACIÓN DEL PROYECTO:**
El proyecto se ubica en la zona urbana de San Luis de Lima, específicamente en el parque de los Reyes de la Urb. Los Reyes.





2. FUNDAMENTO:
Este proyecto se justifica en la necesidad de mejorar el espacio público y recreativo de la zona, lo que contribuirá a la calidad de vida de los habitantes de la Urb. Los Reyes.

3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS:
Objetivo General: Mejorar el espacio público y recreativo de la zona.
Objetivos Específicos:
- Construir y mejorar las áreas verdes.
- Construir y mejorar las áreas de recreación.
- Mantener el área limpia y segura.



4. JUSTIFICACIÓN:
Este proyecto es necesario para mejorar el espacio público y recreativo de la zona, lo que contribuirá a la calidad de vida de los habitantes de la Urb. Los Reyes.

5. BENEFICIARIOS:
Los beneficiarios de este proyecto son los habitantes de la Urb. Los Reyes, quienes se verán beneficiados por la mejora del espacio público y recreativo.



N°	ACTIVIDADES PASC	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				I	II	III	IV	AVANCE AL I TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
6	CAPACITAR AL SECRETARIO TECNICO DEL CODISEC Y EL SERVIDOR O FUNCIONARIO ENCARGADO DE PLANIFICACION Y/O PRESUPUESTO	MIEMBROS CAPACITADOS		1					100%	COMITÉ LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

- Actividad que consiste en comunicar a las máximas autoridades de las entidades que conforman el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC) acerca del desempeño de cada uno de los miembros integrantes del CODISEC ante las instancias de coordinación interinstitucional regional, provincial y local, especialmente en relación con: Su asistencia a las sesiones del comité; Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité; y su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

✓ La Actividad N° 8 tiene como objetivo informar a las instancias correspondientes sobre la Evaluación del Desempeño de los Integrantes del CODISEC de manera trimestral.

❖ Se adjunta cuadro de Evaluación

EVALUACION DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE - 2020
Ref. [Art. 49° del Reglamento de La Ley N° 27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2015-IN]

N°	Miembro del Comité	Cargo	Asistencia a las Sesiones del Comité			Disponibilidad brindar información/cooperación al Comité		Participación en las actividades del Comité	Observaciones
			9-Ene	31-Ene	27-Feb	Brinda la información requerida	Cumple con los acuerdos		
1	Dr. David ROJAS MAZA	ALCALDE DISTRITAL DE SAN LUIS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNA
2	Cmdte. PNP Alejandro Jhon del CASTILLO CASTILLO	COMISARIO DE SAN LUIS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNA
3	Mj. PNP Luis Alberto CONDOR CIEZA	COMISARIO DE VERBATEROS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNA
4	Sr. Ronald SALAZAR MALLQUICHAGUA	CENTRO DE SALUD	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NINGUNA
5	Dra. Nancy INFANTE RODAS	FISCAL DE LA 37ª FPPL	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NINGUNA
6	Mag. Gloria María SALDAÑA USCO	DIRECTORA DE LA UGEL N°07	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NINGUNA
7	Sr. Isaisa CIPRIANO SANDOVAL	REPRESENTANTE DE LAS J. VV.	SI	NO	NO	NO	NO	NO	Termino de cargo 15 de enero 2020
8	Lic. Helen Melissa ATOC ORTEGA	CENTRO DE EMERGENCIA MUJER	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNA
9	Dr. Edwin BAUTISTA DIPAZ	JUEZ DE PAZ LETRADO DE SAN LUIS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNA
10	Sr. Aldo Juan BARTOLO MARCHENA	SUBPREFECTURA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNA
11	Abog. Gimer DE LA PEÑA ABREGU	DEFENSOR DEL PUEBLO LIMA ESTE	SI	NO	NO	SI	NO	NO	No asiste a las sesiones
12	TNT. BRIG. Juan Jose BUTILLANA LLANOS	CUERPO GENERAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NINGUNA
13	Sr. Paul HUAMANÍ FARFAN	BARRIO SEGURO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NINGUNA
14	PÁRROCO GILDO FLORES	IGLESIA CRISTIANA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	No asiste a las sesiones

San Luis, 30 de Marzo del 2020

Fotografía del Cuadro de Evaluación de los Integrantes del CODISEC del I Trimestre


N°	ACTIVIDADES PASC	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL DE				Ejecución de		RESPONSABLE
				I	II	III	IV	AVANCE AL TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCION (%)	
9	ELABORAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN FRENTE A LA INSEGURIDAD EN COORDINACIÓN CON LA PNP (OPC)	INFORME DE EJECUCION		1						

- Actividad que consiste en elaborar planes de prevención frente a la inseguridad ciudadana, así como su ejecución por parte de la Comisaria del Sector con apoyo de la Municipalidad de San Luis, teniendo entre los Planes: Juntas Vecinales, Club de Menores, Policía Escolar, Red de Cooperantes, BAPES y Patrulla Juvenil.
- Esto nos ha proporcionado las herramientas necesarias, para llevar a cabo las actividades de localizar, controlar, dar seguimiento y sensibilización a los diversos problemas que afectan a la comunidad en general, conllevando a tomar las acciones preventivas entre las Comisarias del sector y la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, con el fin de prevenir futuros eventos adversos que puedan afectar a la población del Distrito.

✓ La **Actividad N° 09** tiene como objetivo informar a la Ejecución de los Programas Preventivos realizados en el III Trimestre.

➤ Mediante Informe N°05-2020-REGION POLICIAL LIMA/DIVPOL-CENTRO-2-CSL/OPC, se comunica sobre la Ejecución de los Programas Preventivos realizados por la Comisaria de San Luis en coordinación con la Municipalidad de San Luis para el I Trimestre, siendo desarrollado lo siguiente:

N°	NOMBRE DEL PROGRAMA	ENERO- FEBRERO - MARZO
01	CLUB DE MENORES	20 menores beneficiados
02	JUNTAS VECINALES	02 juntas conformados



POLICIA NACIONAL DEL PERU
RINASCIDA, LUCHA EN POLVO, RENACE Y COOPERAMOS SAN LUIS

Informe N° 05-2020-REGION POLICIAL LIMA/DIVPOL-CENTRO-2-CSL/OPC

ASUNTO: Envío informe de ejecución de programas preventivos realizados por la oficina de Participación Ciudadana de la comisaria correspondiente al I Trimestre 2020 - **OPC/CSL**

REF: Plan de Acción de Seguridad Ciudadana de San Luis 2020 Plan de Trabajo CSL, CAPS, JAPS

1. En cumplimiento a los documentos de la referencia y de acuerdo al mandato de personal policial de la oficina de Participación Ciudadana de la comisaria, durante el I Trimestre 2020 (ENE-FEB-MAR) se han ejecutado las siguientes actividades preventivas, de acuerdo al siguiente detalle:

1. PROGRAMA DEL CLUB DE MENORES AMIGOS DEL POLICIA - VILLAVIEJA (I TRIMESTRE 2020 - OPC)

El programa se desarrolló en el departamento de talleres de prácticas deportivas en la disciplina futbol, durante los meses de enero y febrero en el estadio municipal de San Luis, con un total de 20 menores de la zona de Villavieja. El PNP cooperó con la participación de veinte (20) menores, los mismos que se realizaron durante los días lunes, miércoles y viernes.

M	FECHA	TOTAL
1	ENERO	6
2	FEBRERO	9
3	MARZO	15

2. PROGRAMA JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020

• Analice la participación de las JUV en las actividades accionadas preventivas entre las juntas se encuentra a la par que más de un acuerdo al siguiente detalle:

M	FECHA	TOTAL
1	ENERO	2

M	FECHA	TOTAL
1	ENERO	3
2	FEBRERO	1
3	MARZO	6

• Por estos resultados se comprometió de seguridad ciudadana de acuerdo al cuadro siguiente:


M	FECHA	TOTAL
1	ENERO	4
2	FEBRERO	4
3	MARZO	1
4	ABRIL	5

• Cabe señalar adicionalmente se cuenta con Once (11) juntas vecinales por lo que se han precisado conformar más juntas vecinales las mismas que se encuentran en proceso de conformación para luego realizar la capacitación y actualización respectiva.

Es cuanto cumple en informar a Ud. para su conocimiento y fines que estime debidos.

San Luis, 14 de marzo de 2020

ADIC: No



PLAN DE FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES DE PROGRAMAS PREVENTIVOS DE LA COMISARIA SAN LUIS-OPC DURANTE EL I TRIMESTRE 2020



N°	ACTIVIDADES PASC	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL DE				Ejecución de		RESPONSABLE
				I	II	III	IV	AVANCE AL TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCION (%)	
10	FORMULACION DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA 2020	PLAN		1	0	0	1	-	-	GOBIERNO LOCAL

Se encuentra en proceso de evaluación por CORESEC

N°	ACTIVIDADES PASC	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES				EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		RESPONSABLE
				I	II	III	IV	AVANCE AL I TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCION (%)	
11	PROGRAMACION DE LOS RECURSOS DE LAS ACTIVIDADES DEL PLSC 2020 EN LOS PRODUCTOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL (PP0030)	REPORTE DEL "MODULO SIAF - SP" 2019		1						GOBIERNO LOCAL



N°	ACTIVIDADES PLSC	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL DE				EJECUCIÓN DE		RESPONSABLE
				I	II	III	IV	AVANCE AL I TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCION (%)	
12	REALIZACION DE PATRULLAJE MIXTO CON PARTICIPACION DE LA MUNICIPALIDAD, PNP Y JVV	ACTA DE PATRULLAJE MIXTO		6					100%	COMISARIA - GOBIERNO LOCAL - JUNTAS VECINALES

- Actividad que consiste en la realización de Patrullajes por los diferentes parques, vías, avenidas de la jurisdicción de San Luis, a fin de prevenir hechos delictivos que puedan atentar contra la integridad, tranquilidad y seguridad de los vecinos de la zona; Entre los actores participantes se encuentra la Policía Nacional del Perú, Las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y la Subgerencia de Seguridad Ciudadana.
- La Actividad N° 12 tiene como objetivo informar la cantidad de Patrullajes Mixtos ejecutados en el III Trimestre.
- Mediante Informe N°06-2020-REGION POLICIAL LIMA/DIVPOL-CENTRO-2-CSL-OPC, se comunica sobre la Ejecución de Patrullajes Mixtos que se realizó en el I Trimestre con el apoyo de Personal SO PNP, Integrantes de Juntas Vecinales, Sub Prefectura de San Luis, Serenazgo y CEM CSL, siendo ejecutados SEIS (06) Patrullajes Mixtos como se muestra: Enero: 02, Febrero: 03 y Marzo: 01; en beneficio de los vecinos de San Luis.

PANEJX FOTOGRAFICO DE RONDAS MIXTAS REALIZADAS DURANTE EL I TRIMESTRE 2020

POLICIA NACIONAL DEL PERU
REGPOL LIMA-DIVPOL-CENTRO-2
COMISARIA SAN LUIS

INFORME N° 06-2020-REGION POLICIAL LIMA/DIVPOL-CENTRO-2-CSL-OPC.

ASUNTO: Emite Informe sobre Patrullaje Mixto, con participacion de la Policia Nacional del Peru, integrantes de Juntas Vecinales y Serenazgo en la jurisdicción de la expresada, correspondiente al I Trimestre 2020 - **INFORMA**

REF: Orden superior

1. En cumplimiento al Plan de Trabajo de la OPC de la expresada, el suscrito al mando del SOB PNP Luis VELAPATINO BENDEZU promotor policial, durante el I Trimestre (enero, febrero y marzo) 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

PATRULLAJES MIXTOS REALIZADOS DURANTE EL I TRIMESTRE 2020			
N°	FECHA	CANTIDAD	TOTAL
1	ENERO	2	
2	FEBRERO	3	
3	MARZO	1	
	TOTAL	6	

Es cuanto cumpto en informar a Ud. para su conocimiento y fines que estime determinar.

San Luis, 14 de marzo de 2020

ADCC
i/c.

N°	ACTIVIDADES PLSC	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL DE				Ejecución de		RESPONSABLE
				I	II	III	IV	AVANCE AL TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCION (%)	
13	PATRULLAJE MUNICIPAL POR SECTOR	INFORME DE EJECUCION		145					106%	GOBIERNO LOCAL

- El Patrullaje Municipal por sector es un mecanismo de prevención de hechos delictivos en una determinada zona de patrullaje, el cual se desarrolla por la Subgerencia de Seguridad Ciudadana, realizándose patrullajes en la jurisdicción de San Luis.
- La ejecución del Patrullaje Municipal está referida a un conjunto de acciones preventivas que se realiza con la finalidad de garantizar el orden y la tranquilidad pública, con procedimientos y técnicas que buscan prevenir todo tipo de violencia y la comisión de delitos y faltas.

✓ La **Actividad N° 13** tiene como objetivo informar la cantidad de Actas de Patrullaje Local Municipal ejecutados en el I Trimestre.

- Mediante Informe N°001-2020-SGSC-CODISEC SL/MDSL, se comunica sobre la Ejecución de Patrullaje Municipal ejecutados en el I Trimestre, en cumplimiento del Plan de Accion de Seguridad Ciudadana 2020, siendo realizado un total de (145) Patrullajes Municipales, como se detalla:

N°	MES	PATRULLAJE MUNICIPAL
01	ENERO	52
02	FEBRERO	62
03	MARZO	32
	TOTAL	146



N°	ACTIVIDADES PASC	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL DE				EJECUCIÓN DE		RESPONSABLE
				I	II	III	IV	AVANCE AL TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCION (%)	
14	DESARROLLO DE PROGRAMA DE CAPACITACION A LA COMUNIDAD Y SERENOS EN TEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA	ACTA DE CAPACITACION		5					100%	GOBIERNO LOCAL

- El Gobierno local viene desarrollando una serie de capacitaciones al Personal de Serenazgo en diferentes temas de seguridad ciudadana que les permita prevenir y afrontar los diversos fenómenos sociales adversos que se pueda presentar en el Distrito, el cual busca formar en los serenos la capacidad operativa y rapidez en el servicio brindado a los vecinos.

✓ La Actividad N° 14 tiene como objetivo informar la cantidad de Actas de Capacitación realizadas en el III Trimestre.

✚ Se realizó un Programa de Capacitación para el personal de la Subgerencia de Seguridad Ciudadana realizado los días 02,09,16 y 23 de septiembre del 2019; Según con el siguiente cronograma:

N°	TEMA	PONENTE	INSTITUCIÓN	FECHA	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINC
1	- MEDIDAS DE PROTECCION EN APLICACIÓN A LA LEY 30364. - PLAN OPERATIVO CERCO EN FLAGRANCIA	- Mg. Judiht Beatriz garcia Galindo Tnt. Gobernadora. SOSPNP Vela Patiño Bendezu Luis Cesar	Tnt. Gobernadora Comisaria de San Luis.	27/02/2020	17:00	19:00
2	- NORMAS Y PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL MANUAL DEL SERENO MUNICIPAL R.M.N°772-2019-IN	MAY.PNP® Garcia Huanilo Eduardo	Escuela Metropolitana de Lima	03/02/2020	17:00	19:00
3	PATRULLAJE EN SEGURIDAD CIUDADNA	MAY.PNP®Garcia Huanilo Eduardo	Escuela Metropolitana de Lima	10/02/2020	17:00	19:00
4	FORMAS DE PATRULLJE PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS DE SERENAZGO.	MAY.PNP® Jorge Mori Huaman	Escuela Metropolitana de Lima	17/02/2019	17:00	19:00
5	CONTROL DE MULTITUDES PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS	CORONEL. ® TINOCO ROMERO OSWALDO	Director de la Escuela Metropolitana de Lima	24/02/2020	17:00	19:00



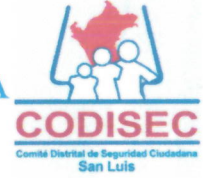
N°	ACTIVIDADES PASC	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL DE				EJECUCIÓN DE		RESPONSABLE
				I	II	III	IV	AVANCE AL TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
15	PROMOVER LA REALIZACION DE ACCIONES CIVICAS DE SENSIBILIZACION DIRIGIDO A LA COMUNIDAD EN GENERAL	ACTA DE ACCION CIVICA		1					100%	FPPL - PODER JUDICIAL - GOBIERNO LOCAL - PNP - SUPREFECTURA - JUNTAS VECINALES

- El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana viene desarrollando una serie de Actividades y campañas informativas sobre diversos temas, a fin de que puedan estar orientados, sensibilizados, así como prevenir y afrontar los diversos fenómenos sociales adversos que pueden presentarse en una comunidad y el entorno social, el cual busca formar en la comunidad una cultura de prevención, así como educar y conocer los diferentes problemas que acarrearán en la sociedad actual.



MUNICIPALIDAD DE
SAN LUIS

**COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
CODISEC - SAN LUIS
LEY N° 27933**



✓ La **Actividad N° 15** tiene como objetivo informar la cantidad de Actas realizadas en el I Trimestre

✚ Con fecha 04/MARZO/2020, siendo las 15:00 horas se llevó a cabo una feria educativa denominada "UNIDOS POR LA EDUCACION" realizado en el parque Horacio Patiño de la Urb. Viña contando con la participación del Alcalde del Distrito, el Suprefecto, Regidores y la Directora de la Ugel 07 y las siguientes instituciones: Centro Emergencia Mujer, Programa Multisectorial Barrio Seguro, Ministerio Trabajo con Promocion Social, Comisaria San Luis, RENIEC, SUNASS (regulador de agua), OSINERGIM, PRONABEC Beca 18, IPD, Universidades Sam Martin de Porras, San Ignacio de Loyola, Cesar Vallejo, Instituciones Educativas: Educadores, Villa Jardin, Miguel Grau, San Juan Macias, Virgen de Fatima, la Cantuta, Luna de Mutti, Niño de Praga, IEBI 129, Apostol San Pedro, Madre Admirable y San Luis. (se sensibilizo aproximadamente a 1000 personas entre padres de familia Docentes y publico en general, la actividad fue realizada por la Subgerencia de Educacion, Cultura, Deportes y Juventudes y la Subgerencia de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de San Luis.



N°	ACTIVIDADES PLSC	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL DE				Ejecución DE		RESPONSABLE
				I	II	III	IV	AVANCE AL I TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCIÓN (%)	
16	EJECUCION DE OPERATIVOS CONJUNTOS SERENAZGO - PNP Y OTROS ACTORES	ACTA DE OPERATIVO		3					100%	COMISARIA - GOBIERNO LOCAL

- La realización de este tipo de Operativos Conjuntos está referida a un conjunto de medidas que permiten prevenir el accionar de personas que vienen cometiendo delitos y faltas en la jurisdicción de San Luis; hechos que atentan contra la moral y las buenas costumbres de los vecinos.
- La Policía Nacional y el Subgerencia de Seguridad Ciudadana vienen realizando este tipo de Operativos de manera integrada, el cual vienen elaborando de forma conjunta Planes, Estrategias y adoptando medidas para contrarrestar el delito y/o falta; con la finalidad de combatir la delincuencia en todas sus modalidades, fortaleciendo la presencia policial disuasiva y brindando protección a la población.



- ✓ La **Actividad N° 16** tiene como objetivo informar la cantidad de Actas de Operativos realizadas en el III Trimestre
 - ❖ Se adjunta las Actas de Ejecución de los Operativos (anexo 16:A-B-C)
 - ✚ Con fecha 12/ENERO/2020, se realizo el Operativo Conjunto entre la Municipalidad de San Luis y Personal Policia de la Comisaria de Yerbateros teniendo como objetivo especifico la Fiscalizacion de bares clandestinos e identificación de personas de dudosa procedencia, se intervino 4 establecimientos los mismos que fueron clausurados por no tener los permisos correspondientes, se intervino a 30 parroquianos interior de los diferentes establecimientos para su plena identificación para verificar mediante requisitorias su situación legal.



Fotografías del operativo a los bares clndestinos de yerbateros



MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC - SAN LUIS LEY N° 27933



✚ Con fecha 10/FEBRERO/2020, se realizo el Operativo "RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICO DE INFORMALES " en la Av. Canada, cuadra 17-32 Av. Aviacion cuadra 14, Av.Nicolas Arriola cuadra 13-20 y Av. Rio Chincha cuadra 1,2,3 donde se erradico de la via publica a pintores y planchadores de vehículos (informales) , se retiro vehículos montacargas y camiones logrando despejar las veredas que eran utilizadas por los informales como zona de trabajo.



✚ Con fecha 10/MARZO/2020, se realizo el Operativo de "RECUPERACION DE ESPACIOS PUBLICO E INSPECCION ADMINISTRATIVA MUNICIPAL" en la Av. Separadora Industrial – donde se realiza el Acopio y veneficio de Aves (pollos) dicho operativo se realizo en forma Conjunto entre la Municipalidad de San Luis y la Policia Nacional del Peru, se logro clausurar locales que no contaban con los permisos correspondientes.



N°	ACTIVIDADES PASC	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL DE				EJECUCIÓN DE		RESPONSABLE
				I	II	III	IV	AVANCE AL I TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCION (%)	
17	REUNIONES DE COORDINACION ENTRE EL COMISARIO Y EL SUBGERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA EVALUAR Y PLANIFICAR LAS ACCIONES FUTURAS	ACTA DE REUNION		3					100%	COMISARIA - GOBIERNO LOCAL

- Las reuniones de coordinación entre el Comisario y la SubGerencia de Seguridad Ciudadana están orientadas para hacer una evaluación de la problemática en temas de Seguridad Ciudadana, para luego realizar planes de contingencia que mengue el índice delictual que se da en el Distrito.

La **Actividad N° 17** tiene como objetivo informar la cantidad de reuniones entre el Comisario del Sector y la SubGerencia de Seguridad Ciudadana.

- Se adjunta las Actas de coordinación realizadas (anexo 17:A-B-C)
- Con fecha 20-01-2020 en la oficina del Comisario de la Comisaria de San Luis se llevó a cabo **“La reunión de coordinación entre el Comisario y el Subgerente de Seguridad Ciudadana”**, presentes el Comandante PNP Alejandro del Castillo Castillo, Comisario y el Sr. Jorge Luis Arbe Estabridis Subgerente de Seguridad Ciudadana, a fin de tratar temas concernientes sobre Seguridad Ciudadana de la jurisdicción policial de San Luis.



- ✓ Con fecha 23-01-2020 en la oficina del Comisario de la Comisaria de San Luis se reunieron el Comisario de San Luis Cmdte PNP Alejandro del Castillo Castillo, Comisario de Yerbateros My. PNP Luis Condor Cieza , Sr. Jorge Luis Arbe Estabridis Subgerente de Seguridad Ciudadana, Sr. Alcides Palomino Romero Coordinador de la Subgerencia de seguridad ciudadana a fin de llevar acabo una reunión de coordinación sobre la Directiva N°011-2019-IN, Meta 1 y Fortalecimiento del Patrullaje Integrado Municipal.



Con fecha 04-02-2020 en la oficina de OPC de la Comisaria de San Luis se reunieron el Comisario de San Luis Cmdte PNP Alejandro del Castillo Castillo, Comisario de Yerbateros My. PNP Luis Condor Cieza, Sr. Jorge Luis Arbe Estabridis Subgerente de Seguridad Ciudadana, Sr. Alcides Palomino Romero Coordinador de la Subgerencia de seguridad ciudadana, Lic. Helen Atoc Ortega, Promotora del CEM-CSL, Sr. Paul Huamani Farfan Articulador de la EMBS y la Sra. Norma Yataco Navarro Coordinadora de la Comisaria de las J.J.VV de San Luis con la finalidad de ver temas conernientes a diagnostico de la seguridad, realización de operativos, violencia familiar, consumo de drogas, patrullajes integrados y Directiva N° 011-2019-IN.



N°	ACTIVIDADES PASC	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL DE				EJECUCIÓN DE		RESPONSABLE
				I	II	III	IV	AVANCE AL I TRIMESTRE	GRADO DE EJECUCION (%)	
18	ACTIVIDADES PREVENTIVAS EN CONTRA DEL FEMINICIDIO, LA VIOLENCIA SEXUAL, FAMILIAR Y DE GÉNERO	ACTAS FORMULADAS		1					100%	CEM - COMISARIA - GOBIERNO LOCAL

- El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana viene desarrollando una serie de charlas a la comunidad en general que les permita prevenir y afrontar los diversos fenómenos sociales adversos que se pueda presentar, el cual busca formar en los alumnos una cultura de prevención, así como educar en valores fortaleciendo su autoestima personal, incidiendo en la importancia del rol de servicio en sus centros de estudios y la comunidad, promoviendo una cultura civil.
- Siendo los objetivos principales: orientar sobre los deberes y derechos de las personas, procurando promover conductas positivas y saludables en la comunidad en general; así como de prevenir conductas inadecuadas, mediante acciones de difusión y sensibilización sobre los diversos fenómenos sociales adversos.

✓ La **Actividad N° 18** tiene como objetivo informar la cantidad de Actas formuladas en el I Trimestre.

❖ Se adjunta el Acta de Ejecucion (anexo 18:A)

✓ Con fecha 17-01-2020 a las 17:00 horas en las instalaciones del Auditorio de la Municipalidad de San Luis se llevo a cabo la Actividad Preventiva en contra del Femicidio, la Violencia Sexual, Familiar y de Genero con la finalidad de sensibilizar a la comunidad en general, lográndose beneficiar a 50 personas.
Se capacito en el tema:

- **Violencia contra el nucleo Familiar y sus Consecuencias.**
Ponente: SOB.PNP Vela Patiño Bendezu Luis Cesar.

Se conto con la presencia del Articulador e Integrante del CODISEC Paul Huamani Farfan



Fotografias de la Actividad realizada en el I Trimestre

- II. Se continúa dando al Cumplimiento de las Actividades a fin de fortalecer el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Luis.

Es cuanto tengo que informar a esta superioridad para los fines que estime por conveniente.

San Luis, 05 de mayo del 2020



MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS
JORGE LUIS ARBE ESTABRIDIS
SECRETARIO TÉCNICO DE CODISEC